Solórzano condena que se limite acceso de diputados a la AN

La diputada a la Asamblea Nacional, Delsa Solórzano, condenó que se limite el ingreso de diputados al Palacio Federal Legislativo para cumplir con sus funciones constitucionales.

«A quien había que pedirle permiso para entrar al Parlamento es al pueblo que nos eligió y ese permiso nos lo dieron con su voto», dijo.

Señaló que 14 millones de venezolanos votaron por los integrantes del Poder Legislativo y argumentó que tomarán las acciones necesarias para defender la voluntad ciudadana.

Solórzano también agradeció el respaldo de la Eurocámara a la ruta que lidera Juan Guaidó.

Con información de Unión Radio